

MENDOZA, **27 AGO 2024**

VISTO:

El contenido del Expediente 2448/2023, donde obra el pedido de licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por el señor Marcelo Alejandro DEL POPOLO, a partir del 01 de enero del año 2023;

CONSIDERANDO:

El Formulario N° 17 de la Circular N° 39/2015 - GP, informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

La declaración jurada de cargos y funciones del señor DEL POPOLO.

El informe de Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder **licencia sin goce de haberes por incompatibilidad**, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente:

1. Datos Personales del Docente	
Apellido y Nombres	DEL POPOLO, Marcelo Alejandro
Documento Único	D.N.I. 17.021.946
CUIL o CUIT	20-17021946-6
Legajo n°	20.040

2. Término de la Licencia por Incompatibilidad	
Desde el	01-01-2023
Hasta el	30-04-2023

3. Tipo de Incompatibilidad	
Por exceso de acumulación de cargos	---
Por superposición horaria	---

4. Disposiciones Aplicables	
Artículo 49º Punto II Inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional N° 1246/2015	
Ordenanza N° 28/2000-CS	
Ordenanza N° 12/2000-R	
Ordenanza N° 71/89-R (de corresponder)	

Resol. – FI N° **550/2024**

El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

**CARGO NÚMERO 1**

1.1. Descripción del cargo	
Denominación del cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	
Nº Resolución de designación	16/2000-CD

1.2. Término de la última designación	
Desde el	29-03-2000
Hasta el	

1.3. Espacio/s Curricular/es (cátedra o asignatura o área o seminario o taller):	
1)	LABORATORIO DE METALES Y MADERAS
2)	

1.4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERÍA
Subdependencia	

**CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD**

1. Descripción del cargo	
Denominación del cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino
Nº de Resolución de designación	Prorrogado por Resolución Nº 407/2022-CD

2. Término de la última designación	
Desde el	01-01-2023
Hasta el	30-04-2023

3. Espacio/s Curricular/es (cátedra o asignatura o área o seminario o taller):	
1)	CIENCIA DE LOS MATERIALES
2)	
3)	

Resol. – FI Nº **550/2024**

4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo	
<b>Dependencia o Facultad</b>	<b>FACULTAD DE INGENIERÍA</b>
<b>Subdependencia</b>	

5. Tipo organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
Organismo público centralizado o descentralizado nacional	<b>x</b>
Organismo público centralizado o descentralizado regional	
Organismo público centralizado o descentralizado provincial	
Organismo público centralizado o descentralizado municipal	
Organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional de carácter de representante de éste	
Organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional de carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **550/2024**